

RIO GALLEGOS, 03 y 04 de julio de 2023

VISTO:

El Expediente Nº 77.175/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación de la Actividad de Extensión y Vinculación denominada "La Publicación de Extensión: primeros pasos", bajo la dirección de la Dra. Sandra CASAS y la Co-Dirección de la Dra. Andrea PAC, a llevarse a cabo el 6 de julio de 2023;

QUE desde la Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI), a partir del año 2008, los referentes de las Universidades Nacionales (UUNN), se enfrentan al desafío de "generar, promover y difundir políticas de Extensión Universitaria, con el objeto de fortalecer la construcción de una Universidad democrática, solidaria y socialmente comprometida y propiciar relaciones de solidaridad y cooperación entre ellos para el fortalecimiento de las políticas de Extensión";

QUE la extensión universitaria se manifiesta de diferentes formas en programas y/o proyectos de intervención social, capacitaciones, asesoramiento técnico y una extensa lista de actividades muy diversas;

QUE en cuanto a la comunicación de la extensión, desde la REXUNI se han promovido eventos que convocan al encuentro de docentes extensionistas para compartir sus experiencias y reflexionar sobre los fundamentos, retos y enfoques de la función, encuentros que han sido replicados por las UUNN;

QUE también la comunicación ha comenzado el circuito más propio de la publicación científica, en tanto se advierte una creciente presencia de revistas de extensión;

QUE a pesar de que la publicación de extensión es parte del corpus de publicación académica, no es habitual dicha práctica y tampoco lo son la capacitación y formación en la escritura de artículos de extensión;

QUE por ello se propone una charla virtual, abierta a las preguntas y el debate, con el objetivo de sensibilizar y promover la escritura asociada a las experiencias de extensión como una forma de jerarquizar esta función universitaria;

QUE en el marco de esta Actividad se busca reflexionar sobre los modos en que aparecen referenciados o incluidos en las producciones los actores sociales involucrados en las acciones de extensión y la importancia de recuperar estas narrativas como insumos potenciales para problematizar los propios procesos de intervención;

QUE la charla estará a cargo de la Dra. Lía Norberto, Directora de la Revista Cuadernos de Extensión de la UNLPam (Publicación de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria) y de gran trayectoria en extensión;

QUE esta Actividad se relaciona con el Proyecto de Extensión "Tecnologías Aquí y Ahora", financiado por la Convocatoria SPU 2021 y se radica en el Instituto Tecnología Aplicada (ITA) y en el Instituto Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC);

QUE esta Actividad está integrada por Ariel MACHINI y Lía Mabel NORBERTO;

QUE los destinatarios son comunidad UNPA – UTN – INTA – CONICET y público en general;

QUE esta Actividad tiene como objetivos son 1) promover la escritura académica como práctica sistemática y necesaria vinculada al campo de la extensión universitaria, 2) promover la lectura y escritura de artículos en revistas de extensión universitaria, y 3) abordar las características básicas de los artículos científicos asociados a las prácticas de extensión;

QUE se trata de una Actividad gratuita para los/as participantes;

QUE obra formulario de evaluación de la Secretaría de Extensión;



ACUERDO

Nº

192/23

///

112.-

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 670/23 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE el presente trámite se encuadra en lo prescripto en la Ordenanza 242-CS-UNPA, Artículo 20 inciso D) Actividades de Extensión y Vinculación;

QUE tratado en acto plenario se aprueba por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR la Actividad de Extensión y Vinculación denominada "La Publicación de Extensión: primeros pasos", bajo la dirección de la Dra. Sandra CASAS (DNI N° 20.921.457) y la Co-Dirección de la Dra. Andrea PAC (DNI N° 20.202.206), a llevarse a cabo el 6 de julio de 2023.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que esta Actividad se relaciona con el Proyecto de Extensión "Tecnologías Aquí y Ahora", financiado por la Convocatoria SPU 2021.-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que esta Actividad se radica en el Instituto Tecnología Aplicada (ITA) y en el Instituto Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC).-

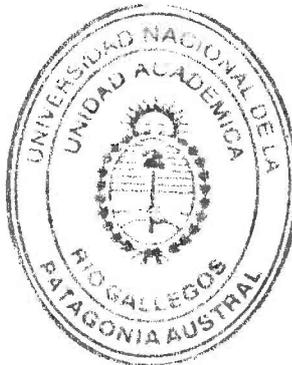
ARTICULO 4º.- ESTABLECER que esta Actividad está integrada por Ariel MACHINI (DNI N° 38.792.177) y Lía Mabel NORBERTO (DNI N° 22.036.270).-

ARTICULO 5º.- ESTABLECER que esta Actividad es gratuita para los/as participantes.-

ARTICULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión, notifíquese a los interesados, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-



Téc. Annelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG